

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA

Con el fin de implementar acciones de sensibilización o acciones afirmativas que aborden temas de equidad de género, igualdad laboral y no discriminación y erradicar el acoso y hostigamiento sexual. La Universidad Tecnológica Cadereyta acata lo establecido en el Título Segundo Derechos y Obligaciones Individuales de los Trabajadores; Artículo 36 fracción XVIII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León.